



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 269 DE 2014

Por la cual se homologa una asignatura a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que el estudiante **JULIAN ANTONIO ORTEGA BADEL**, código 223-89043077440, solicitó homologación de los Seminarios de Investigación I, II, III, IV y V cursados y aprobados; en el antiguo plan de estudios con la asignatura Metodología de la Investigación del nuevo plan de estudios en el período 01/2014
- Que el estudiante del programa de Ingeniería Civil solicitó al Consejo de Facultad, la homologación de la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN, por los cinco (5) Seminarios de Investigación que realizo.
- Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de los días 12 y 13 de noviembre de 2014 (Acta N° 37), y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de los Seminarios de Investigación I, II, III, IV y V, cursados y aprobados en el antiguo plan de estudios con la asignatura Metodología de la Investigación del nuevo plan de estudios al estudiante **JULIAN ANTONIO ORTEGA BADEL**, código 223-89043077440:

N° Seminario de formación Investigativa Aprobados-Antiguo Plan de Estudio	Nota Definitiva	Asignatura Nuevo Plan de Estudio homologada	Nota Definitiva
5	Aprobado	Metodología de la investigación	3.29

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2014

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
JOSÉ RODRIGO HERNÁNDEZ ÁVILA
Secretario Ad Hoc

Transcriptor: Martha Luz Hernández Mercado